



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 9.213/

PARRAL, 29 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 5583, de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **JADHIEL MOLINA CAMPOS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	26.12.2014.	31.12.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE(S) DE PARRAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Molina
 Apellido Paterno

Campos
 Apellido Materno

Jehiel.
 Nombres

16.463.194-K
 R.U.T.

Grado

DIDECO
 Dirección

DIDECO
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados: 4 días.

A contar desde el: 26 - Dic.

hasta el: 31 - Dic.

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, _____